

CIVISMO

Organo de la S. de M. P. de Manizales.

Manizales - Caldas - Colombia - Octubre de 1943 - No. 62

La ciudad y su Reina

Discurso pronunciado por el doctor Eduardo Vásquez Zafra en la velada de coronación de S. M. Doña Yolanda Primera, Reina del Civismo.

Señoras, señores:

La Sociedad de Mejoras Públicas, que tantas páginas de oro ha escrito en la historia de la ciudad, me ha hecho la inmerecida distinción de representarla en este acto solemnisimo, al cual se han dado cita los círculos más nobles, aristocráticos e intelectuales de la sociedad caldense. Esta institución ha sido la fuerza viva del progreso urbano, el pensamiento que lo dirige, la imaginación que lo planea y desarrolla y la que ha hecho florecer de la nada todo lo que Manizales puede ofrecer con orgullo al mundo civilizado. Gracias a ella, modeladora apasionada de esta sortija de los Andes, las depresiones geográficas se convirtieron en calles, las colinas en llanos, las encrucijadas en avenidas, las moles de plegada roca en flotantes jardines y la felpa sombría de sus simas en césped jubiloso. Por eso es hoy Manizales una lírica fábrica de colores al viento, una torre de señales en la vida del espíritu, una sublime evaporación del abismo, una deslumbradora terraza turística entre el risco y el valle, una acuarela pintada con agua y estrellas donde el cielo es más claro, una copa de largo pie con cristales de hielo, y el dulce sitio escogido por la raza antioqueña para esculpir la más valiosa, heroica y vital de sus imponderables empresas.

Desde la fundación hasta hoy, y como lo será siempre, el manizaleño ha dedicado a su ciudad el más puro y generoso de los amores. Trabaja por su grandeza y prestigio con inspiración de artista, con tenacidad que abruma, con fe ciega en sus gigantescas realizaciones. Todo es civismo, entrega ilimitada, generosidad sin orillas y espíritu creador a su servicio inagotable. Los que primero vinieron, debieron soñar en ajustar el crecimiento de la ciudad

a la natural configuración del terreno. No imaginaron sin duda que sus descendientes derribarían montañas, y buscarían, en el aire, más allá de la cornisa de un despeñadero, la continuación de su pueblo hasta el remoto horizonte para aproximar el paisaje. Ausente debió estar en sus mentes la posterior aventura de unir los vertiginosos extremos de un profundo foso, enterrando en su vientre la vecina altura, para plantar allí el balsámico reposo de una meseta. Eran bien ingenuos para prever que nosotros haríamos cambiar a la tierra de lugar, y que a voluntad estableceríamos el nivel justo del corazón entre la cabeza y los pies de un empinado cerro, para edificar un suntuoso palacio o amasar la compacta arena de un templo. Sin embargo, la esencia del manizaleño actual es la misma que la de su abuelo centenario, cuando la villa era sólo un pálido juego de luz contra los árboles caídos, y el colonizador un alarido en la punta del hacha, y la mujer fundadora una flor de santidad, y la primera choza un arco de suave curva donde se mecieron las primeras cunas, vigiladas por un manto de hielo que encierra la más pura belleza de América. Luchar a través de los años y los días, en la bonanza y en la adversidad, con todos los elementos de la naturaleza en contra, y realizar una tarea cien veces superior a la más difícil que se realizara en ciudad alguna, para que en una noche de incendio todo quede reducido a cenizas, ese ha sido nuestro sino. Pero ese esfuerzo incalculable, que a todos nos transfigura y satisface, ya va dejando sobre la realidad una obra apenas comparable a la de aquellas criaturas de Rodó, que con sus dientes infantiles y sus manecitas sangrantes por únicos instrumentos, sembraron sobre la pampa de granito una arboleda y un jardín. Don José María Gómez, patriarca de la raza, voluntad resuelta y emprendedora, corazón lleno de caridad y desprendimiento, manizaleño ejemplar, tiene hoy la suerte de lucir en su pecho, con la medalla del civismo, la condecoración más valiosa de la patria, porque ella significa en su modesto brillo el más prodigioso esfuerzo que durante cien años han hecho los colombianos por levantar sobre un medio hostil el cuerpo vigoroso de su más linda ciudad.

Señora:

He caminado con la imaginación por todos los continentes, buscando una belleza digna de servir de marco en esta noche espléndida. Pero ni los fabulosos palacios de porcelana de la China, ni las imposibles salas de marfil asirio, ni los delirantes jardines babilónicos, ni los fantásticos bajeles egipcios, impulsados con

alas de púrpura y remos melodiosos, ni los historiados mármoles de Atenas, donde el genio esculpió las maravillas del arte, ni la olímpica suntuosidad de la Roma decadente, donde el Gran Julio, soñando entre laureles, recordaba a su serpiente del Nilo, ni la fastuosidad pontificia del Renacimiento, son dignos ni alcanzan a contener vuestra hermosura. He tenido que regresar a nuestro lado, para encontrarme con el crepúsculo y el amanecer de estas montañas, sobre las cuales la ciudad se enciende como un arpa entre los círculos del arte, o como un bloque de llamas consumiendo el divino aceite de sus lentos y sublimes paisajes.

Habéis visto el primero desde la Plaza de Occidente? En el fondo, el río resplandece como un arma. Las casitas de los campesinos blanquean como jazmines en los pechos de las colinas. Los caminos, jadeantes, sujetan la ventosa cabellera del día maduro, por donde se arrebujá un andaluz peinetón de luceros. Arde la fogata de las rozas en el flanco de las pendientes, y su humo, como más ágil, como más claro, pone gibas en los rosados camellos de las nubes. El firmamento va enrojeciendo. Hay un momento en que todas las cosas se esmaltan en derretido bronce, solidarias en su color y en su brillo como la poliédrica estructura de una piedra fina. Se abren luego quimeras de ágata, zafir y ópalo, con columnatas de sinople y ébano, donde se refugian monstruos de piel viajera, que oscilan entre el anaranjado y el verde. Un iris crece como la nota de violín en una sinfonía, para alargarse luego en horizontales cobres, formando un inmenso párpado de sombra en cuyas pestañas empiezan a cantar los nidos. De la colina y del valle se va desprendiendo un azul de acero antiguo, forjado en el vaho de la tierra, y del silencio de las cosas se va alzando el canto místico de la naturaleza. Es la hora del ángelus, la campana hace llorar su pozo de angustia, el peregrino apresura su paso en el recodo de la montaña, arrima el labrador su hierro, y un ave de cansado vuelo describe el último círculo sobre un árbol florido. Se ha ido la luz, y en nuestras extasiadas pupilas comienza a girar un presentimiento remoto, hermano menor de la tristeza. En lo alto de la cuchilla, la ciudad prende entonces sus lámparas de hospitalidad y de amor.

Habéis visto el segundo desde la Avenida? La última estrella cabecea de sueño, y se pierde para ir a despertar a las Charites, esas vírgenes de ojos rientes y madres de la alegría, que al amanecer entrelazan la hierba y el musgo, al compás de la danza. Una claridad liviana y casi imperceptible empieza a temblar con su

luz sin patria ni fuente, y el cielo toma un claroscuro lechoso, entre azul y gris, que se adelanta hasta las fronteras de un rosa tímido. En el vientre postrimero de la noche las cosas se advierten apenas, como en el entresueño. En el árbol que asciende y descende por la oscuridad unánime de la tierra y del cielo, la vida dá picotazos y revienta los tallos. Una carreta cruje lejanamente, y la voz del que la arrastra se oye como el ruido de la arena en el plomo, o como el agua que pone sus últimos collares transitorios en la primera piedra de la cascada. La claridad se filtra por las rocas más altas, por el más solitario y encumbrado arbustillo, hasta penetrar entre el brocado sutil de la liana, la orquidea y la hoja, que se encadenan a porfía como una túnica consciente, sobre la forma desnuda de la tierra, donde fulgen dos vasos de nieve. Descubre la luz suelo, ala, roca y nube; la alfarería humana eleva sus líneas sobre el cimiento del alba; el aire es un cuerpo vivo e invisible, articulado entre el clavel y el viento, entre la grama y la morisca que brilla como el ojo frío y limpio de una víbora. La tierra alarga sus brazos, y bajo el sol que avanza como un ciclope incendiado, la ciudad se despierta y eleva sus cúpulas en el estruendo luminoso del día.

Sobre esta visión manizaleña, os alzáis en vuestra corte de corolas y espigas, de niñas que son trinos y mozos que son flor de galanía, por el mágico sortilegio de la corona y del trono, silenciosa y señera como la rosa en su liviana arquitectura. Frente a vuestra hermosura, como ante la perla veneciana, no se puede "sentir sino por modos musicales, ni pensar sino por imágenes". Vengo a cumplir apenas un ritual, pues sóis una gentilísima criatura predestinada para el Reino. Pertenecéis a ese linaje de mujeres que, desde la Helena de los Idilios, esposa del más joven de los hijos de Atreo, adornada su cabellera de jacinto en flor, entre doce vírgenes lacedemonias de alta talla, poseen la virtud de comunicar un ambiente de corte al medio que las circunda, y de imprimir a todas las cosas el estilo de la galantería, de la realeza y del amor.

Sois el tallo de una flor que se abre a la hora del rocío. Vuestros sonrosados tobillos son apoyo para que giren en la marcha vuestros pies como palomas en celo. Vuestro talle, volcánico y tierno, distribuye las líneas del cuerpo con el ritmo paulatino de los aromas, y vuestra imagen se aposenta en nuestro espíritu con el peso de un perfume. Vuestros hombros, de dulce curva de fruta, parecen el nacimiento del vuelo; vuestro perfil de lento embrujo conduce al ensueño y la leyenda como las proas de Simbad el Ma-

rino; en el agua de vuestros ojos podríamos encontrar la imagen de la ciudad en miniatura, de la misma manera que en una bella frase puede encontrarse sintetizada la historia de un pueblo. En vuestra frente, que es pista donde corren los corceles del romance, en desatada fuga bajo los aceros gentiles y las túnicas de las doncellas cautivas, ya empieza a brillar el sol de la corona, cuyas gemas palpitan sobre ella como la emoción de nuestro corazón al contemplaros, oh Reina y Señora de la Ciudad!

LA SOCIEDAD DE MEJORAS PUBLICAS

expresa su sincero agradecimiento a las personas y entidades que colaboraron en el feliz desarrollo de la Semana Cívica pro-Palacio de Bellas Artes. Hace especial mención de las clarísimas damas, doña Yolanda Ronga Santamaría y doña Stella Restrepo Lince y sus respectivos comités, que, en forma brillante, dieron singular realce a las festividades logrando un éxito jamás alcanzado.

El hombre anda bajo la luna

Escribió: Pablo Neruda.

Pena de mala fortuna
que cae en mi alma y la llena.
Pena,
Luna.
Siempre ha de haber luna
cuando por las calles ando.....
Por ver si la pena arranco
ando y ando.
Ando en las noches sin fortuna
bajo el vellón de la luna
como las almas en pena.

Recuerdo el rincón oscuro
en que lloraba mi infancia,
los líquenes en los muros,
las sombras en la distancia.
Sombra.... Silencio.... Una voz
que se perdía.
La lluvia en el techo. Atroz
lluvia que siempre caía
y mi llanto húmeda voz
que se perdía.

Se anda por seguir andando.
Busco por seguir buscando.
Andar, andar, hacia dónde
y hasta cuándo....?
Nadie responde
y sigo andando.

Amor perdido y hallado
y otra vez la vida trunca,
lo que siempre se ha buscado
no debiera hallarse nunca.

Uno se cansa de amar,
uno vive y se ha de ir.
Señor.... Para qué soñar?
Vivir.... Para qué vivir?

Siempre ha de haber luna cuando
por las calles ando.
Por ver si la pena arranco
ando y ando.

Ando en las noches sin fortuna
bajo el vellón de la luna
como las almas en pena.
Pena de mala fortuna,
que cae en mi alma y la llena.
Pena.
Luna.

Edificio de Bellas Artes

PABELLONES ALBERTO ARANGO URIBE. — MANIZALES DESCRIPCION DEL ANTEPROYECTO.

Finalidades.

El estudio que se presenta a la consideración de la Sociedad de Mejoras Públicas tiende a cumplir tres funciones primordiales, a saber: Un conjunto de edificios que presten servicio eficiente a una Escuela de Bellas Artes Aplicadas; aprovechar el lote para construir una vía cómoda de acceso tanto a los edificios mismos como al barrio de La Cuchilla y al de Chipre; conseguir un conjunto ornamental que sirva de fondo al Parque Olaya Herrera y resuelva el problema del gran barranco que hoy existe en aquel punto.

El problema de la vía de acceso implica una cuestión de urbanismo de mucha importancia.

Distribución general:

En el cruce de la carrera 22 con la calle 14 se establece el punto de arranque de la nueva vía que conducirá a La Cuchilla y a los pabellones. A la izquierda del punto de partida se encuentra una vitrina para exhibición comercial de cuadros, fotografías, grabados y en general para todo cuanto produzcan los alumnos y profesores. Un pequeño almacén, que será asistido por los mismos estudiantes complementará el servicio de la vitrina.

La nueva vía ascenderá con una pendiente del 9.4% primero en línea recta y luego en curva circular hasta empalmar en la parte alta con la carrera 21. A la orilla de esta vía se observarán escalinatas y graderías que servirán de acceso a peatones que deseen desviar de la vía carretable en dirección a los pabellones.

A los 85 metros del punto de partida se encuentra el salón de Conciertos, el cual por su parte externa sur tiende a seguir la curva de la carretera. Dicha sala tendrá dos entradas para el público: la primera por una gradería que conduce a una pequeña terraza, y la segunda, a los 120 metros, proporciona acceso de vehículos hasta su entrada al pabellón o sala.

La vía continúa su ascenso hasta encontrar una entrada especial para camiones y vehículos de carga, los cuales podrán llevar a un depósito ciertos materiales en bruto que demanda las necesidades de la escuela de escultura y frescos murales, tales como cemento, cal, piedra, marmol, arena, madera, yeso, etc.

Por último, la carretera desembocará en el cruce de la carrera 21 con calle 13, la cual calle forma el barrio de La Cuquilla propiamente dicho, hasta el parque del Observatorio. En este cruce quedará la entrada principal a los pabellones de música y otras artes como se explicará más adelante.

Los dos pabellones mencionados, en su planta media dan paso a la calle 13 y se unen por un gran arco como puede observarse en la hoja correspondiente a la fachada sur.

La parte alta de los edificios quedará en una explanada superior que formará un jardín a modo de terraza, mirando hacia el Parque Olaya Herrera; este jardín superior será a nivel y su cota será la 117.85 y sólo tendrá pequeños declives para desagüe de aguas lluvias las que serán recogidas en alcantarillas.

Una serie de senderos en el jardín comunicarán las entradas y salidas de los pabellones entre sí y con las graderías y escalinatas. A mano derecha de la nueva vía, se verá otra explanada más pequeña a la cota 111. Dicha explanada se comunica con la calle 14 con una escala semicircular y llevará un kiosco para conciertos de banda. Al mismo tiempo se comunica con la explanada superior por una gradería.

Sala de Conciertos.

Como ya se dijo la sala de conciertos llevará dos entradas para el público, una por una gradería y otra permitirá la llegada de coches hasta la puerta principal. Ambas disponen de sus taquillas. La sala tiene capacidad para 253 personas fuera de los ejecutantes y el coro. Lleva dos sanitarios, uno para hombres y otro para mujeres. En la parte superior de los

sanitarios quedará dispuesto el coro, el cual tendrá una salida especial al jardín superior o explanada en la cota 117.80.

Las paredes de la sala pueden ser de mampostería de ladrillo con refuerzos horizontales o nervaduras de concreto reforzadas con cablecillos sacados del material que hoy vende el Cable Aéreo de Mariquita; la techumbre se armará con cerchas fabricadas con acero estructural angulado del que hoy tienen en existen los cables aéreos del departamento. Sobre dichas cerchas irá un mortero de concreto de 6 cms. de espesor reforzado con malla de hierro y sobre esta cubierta se dispondrá una sobre protección de un fieltro asfáltico de color rojo de venecia.

Pabellones de artes.

Al término de la nueva vía en J, se encuentra la llegada de automóviles debajo del puente o balcón que une los dos pabellones destinados para artes, en la calle 13.

El pabellón oeste lleva su entrada, su portería, sanitario del portero y cuarto dormitorio para el mismo; un gran hall en forma de herradura alargada sirve de vestíbulo principal. A un lado del hall queda la Secretaría y Rectoría con su sanitario correspondiente; como fondo del hall se encuentra la entrada principal semicircular que da acceso a la planta tercera.

Continúa una galería para exposición escolar de pinturas, escultura y en general todo cuanto produzca la población escolar.

Una escala en extremo oeste de la planta comunica tanto a la planta baja como a la tercera.

La planta baja llevará una bodega con entrada para camiones. Dicha bodega queda contigua a la sala de esculturas y frescos murales y su función es guardar materiales necesarios en los talleres.

La misma planta lleva un salón para estudios de frescos murales con su muro especial, una sala para escultura, con sus sanitarios, vestiaire, y cuarto de utilería y tanques para guardar arcillas húmedas.

También sirve de entrada a estos talleres la escala que queda situada en la calle 13, cubierta por el puente superior que une o liga los edificios. Dichos talleres dan al jardín principal del edificio o sea la explanada superior.

En la misma planta baja, pero bajo el pabellón oriental, queda situado el taller para maderas y hierros artísticos con

una pequeña bodega adicional; allí es posible instalar fraguas por razón de ser factible disponer de una o dos chimeneas las cuales saldrán al techo del edificio. También dichos talleres dan al jardín principal.

En la planta baja con entrada por la carrera 21 se encuentra el taller de fotografía artística con su cámara oscura. Una vitrina de exhibición se encuentra en el hall de entrada, un ropero, teléfono y un sanitario. Por el mismo hall de entrada se encuentra una sala para instrumentos metálicos en el extremo este del edificio. Una escala comunica con la planta media del Pabellón de Música.

El Pabellón Oriental, en su planta media, lleva las siguientes dependencias:

Entrada principal por la calle 13; un hall de espera y un restaurante para el servicio de todo el establecimiento, con su pequeña cocina; una escala principal; una sala para profesores, con su sanitario y aulas de enseñanza para piano, violín, viola y maderas; un sanitario con separación para hombres y mujeres.

La planta tercera de los edificios contiene salas para pintura, diseño industrial, enseñanza industrial teórica, enfermería, sanitarios separados para hombres y mujeres y escala de acceso al estudio de radio, locución y práctica de radio operación.

Dicha dependencia queda en la planta alta, con su estudio, bastante independizado del resto del edificio, su departamento de transmisión, torre para antenas y para observación de los múltiples paisajes.

Manizales, mayo 20 de 1943.

José Ma. Gómez Mejía.

Postales de Cartagena

por Emilio Cardona Londoño.

Si Pedro de Heredia halló un día un paraíso natural bañado por el mar para levantar una ciudad y apuró el placer de la conquista, el viajero del interior que desciende a ella imprevistamente, se siente arrebatado también por un morbosos placer de conquista de la belleza y transportado a un sitio que despierta en su lama una revolución de sentimientos. En Cartagena de Indias,



todo lo ignoto inunda la vista, y regala un gozoso descanso después del ansia de lograrlo. Caminando por sus caprichosas y encajanodas calles, se contempla un surgir de brazos nudosos que sostienen portales centenarios y balcones de abuelas españolas, y la ambrosía de una pleonástica luz clarísima y la policromía de los fornidos caserones y del paisaje marino, dan la sensación de un mundo extraño. El cinturón fijamente ceñido, esa muralla cuyo costo fuera hoy de 27 millones de dólares, evoca en todo minuto la historia de la piratería y la guerra, cuando Eduardo Vernón en 1543 pretendió el robo del puerto antillano; el sitio de Morillo en 1815, y sobre todo, el poderío del Imperio que fue y en cuyos dominios no se ocultó el sol, y el destino sufrido de la raza mestiza, india y negra que fue capaz de levantar la soberbia defensa.

Si contemplamos sus monumentos, surge el orgullo colombiano por una ciudad, donde se yergue airosa la estatua e-

cuestre del Libertador con esta inscripción: "Cartageneros: Si Caracas me dió vida, vosotros me disteis gloria. Nada puede serme más lisonjero que verme colocado entre los hijos beneméritos del Estado de Cartagena". La inspiración patria se re-

nueva ante el monumento a la bandera y el recuerdo del 11 de noviembre. Sólo los espíritus achatados pueden sustraerse allí a levantar el vuelo, y así se explica que hasta los chicos hagan reminiscencias de los españoles y dominen sus leyendas de crueldad. Por eso mismo, la Inquisición, aun convertida en aula universitaria, suscita en el cartagenero nostalgia de represalia, y

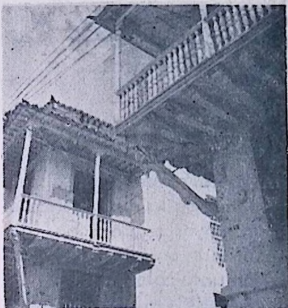


en el viajero filosofías sobre los conceptos jurídicos que impusieron esas cadenas, sólo aptas para el moderno King Kong, cuyo peso las derrumba de los puños.

Si ascendemos al cerro de San Lázaro, donde está inmóvil el castillo de San Felipe de Barajas, se revive la acuciosa y agresiva guardia de la codiciada ciudad de Felipe. Los pivotes de los doce apóstoles, donde se levantaron los cañones que castigaron a Vernón, hablan elocuentemente. Más arriba vigila el cerro de La Popa, donde el Padre Alonso de la Cruz, de leyendas seductoras, levantó el templo de la Milagrosa, atracción de romeros y turistas.

La vida monástica y religiosa de Cartagena forma una enciclopedia de la Nueva Granada, y sus templos con sus tumbas y epitafios, estatuas, orfebrería litúrgica y silencio, son oasis en medio de la humanidad del vértigo y la guerra, donde se siente una ebullición de ancestro, y la imaginación halla campo propicio para acercar la grandeza, pasiones y estética de un viejo pueblo creyente y aventurero. Santo Domingo cuya torre, según la leyenda, odia Luzbel y cuya grandeza le incitó

un día a empujarla hasta desnivelarla, en cuyas bóvedas está el Cristo de la Expiración tallado en madero misteriosamente llegado al escultor que al terminarla desapareció. San Pedro Claver, la Basílica consagrada al jesuita negro, siempre grato a las gentes morenas de Getsemaní, son por sí solos puertos de eternidad.



En el Museo, recientemente reconstruido, el viajero se despoja de su desdén por el anticuario, frente al mortero de hierro hallado en el fuerte de Bocachica, de un diámetro de ocho pulgadas; la romana de 1830 que usó en su comercio Pedra Romero, en el barrio negrero de Getsemaní; la piqueta empleada en la construcción de las murallas; la cruz de las religiosas de Santa Clara, y la reja de la Inquisición.

Los portales son manifestación tangible de una arquitectura morisca, y sus bellos nombre españolísimos de Portal de Asís, Portal de los Dulces, Portal del Gobierno, Portal de los Moros, Portal de los Escribanos, y Portal de San Francisco, dan a Cartagena un ambiente que contrasta con la arquitectura rectilínea de nuestras ciudades.

En el orden cultural, se destaca la Universidad con sus facultades de derecho, medicina, comercio e ingeniería. El Bodogón, vivero de la intelectualidad, donde se lleva el registro de los nobles del pensamiento, que encabezan Luis Carlos López, Donaldo Bossa, Herazo, Fernando de la Vega, historiadores, educadores y escritores que complementan hoy el poeta negro y alma Jorge Artel, el inspirado cronista Aníbal Esquivia Vásquez a cuyo cargo está la extensión cultural de Bolívar y muchos otros. También se congrega allí el grupo de periodistas cartageneros, del cual son unidades salientes en "El Figaro" y "Diario de la Costa", Lemaitre, Carlos Es-

callón, el amigo dilecto Antonio del Real Torres, Aroldo Calvo, Carlos A. Barris, y Pedro Pablo Simancas.



Cartagena siempre estará asociada al paisaje, ya que es una postal quemada al sol desde donde se la mire. Desde el cerro mayor de La Popa, o el Castillo de San Fernando, con su conjunto colonial y la bahía atizada de veleros. Desde Bocagrande a donde se llega por "siete chivos" y al decir de Arias Trujillo "la playa tiene contornos, intimidades y desnudeces de cintura moza". Allí el inmenso mar, cristal de roca bruñado, arroba con sus cambiantes que siguen el ritmo caprichoso de los colores solares que se riegan como polvo dorado o tiñen de rojo el azul; con la tristeza insondable que le infunde la inmensidad gris o en la noche fantástica, cuando copia las estrellas y edificios de luz, siluetas de la ciudad. Se cruza la playa, siempre a lomo del corcel de la poesía.

Cartagena moderna, no disuelve, complementa el joyero colonial antillano. El Teatro Cartagena, de dos años de existencia, posee rinconcitos verdes, creación de lámparas que evocan a España y ventilación andina, y el Padilla ostenta una novedosa decoración tropical al aire libre que embelesa; el circo de toros transporta a Sevilla, con sus muchachas rigurosamente ataviadas a la española. El moderno Hotel del Caribe, ya lo hemos dicho, será una cámara fotográfica de poemas. La zona de la Plaza de los Mártires con su puente que cruza la bahía, El Cabrero y el fastuoso y aromado barrio residencial, acrecientan la belleza porteña decorada de palmeras.

El ambiente aparece exótico, pero diáfananamente sincero. El mercado color de azabache, saturado de paz y de yodo, está inundado de pueblo, muchachas sencillas y gentes de mar. La naciente marina colombiana irrumpie ruidosa en las calles. La

politiquería porteña desborda denuestos en los cafetines, con su división de blancos y negros, y la protagonizan hombres de adusta franqueza, entre ellos el inquieto Romero Aguirre quien nos reafirma su concepto sobre la inutilidad del Congreso, se lamenta del costo diario de la muerte de Mamatoco, y recrimina la indiferencia oficial por la limpieza de Cartagena. En el campo cívico, Vicente Martínez Martelo, Miguel de Pombo y Augusto Tono de la Espriella, integran el triunvirato de clubmans e infatigables impulsores del progreso cartagenero. En el agasajo que en nosotros tributaron a Manizales y a este diario, en el Club La Popa, abierto palacio blanco, brindaron por Caldas, por Yolanda y por Stella, solicitándonos hacer pública su imperecedera gratitud por Manizales. Se disponen a viajar por los países antillanos, pregonando el Hotel del Caribe, y la belleza turística cartagenera, que no puede continuar siendo olvidada por los colombianos.

Dejar a Cartagena y regresar. Alejarse de la reverberación tropical del puerto, provoca melancolía, mezcla de amor y cariñosa represalia. La contemplamos como visión aérea, musitando con Luis Carlos López:

Noble rincón de mis abuelos! Nada
como evocar, cruzando callejuelas,
los tiempos de la cruz y de la espada,
del ahumado candil y las pajuelas.

Pues ya pasó, ciudad amurallada,
tu edad de folletín.... Las carabelas
se fueron para siempre de tu rada....
¡Ya no viene el aceite en botijuelas!

Por el Club Campestre

RESOLUCION NUMERO 15

La Sociedad de Mejoras Públicas de Manizales,

CONSIDERANDO:

A.—Que actualmente el Club Rotario de Manizales, adelanta una activa campaña en el sentido de fundar un Club Campestre que corresponda a las necesidades de esta capital y a su categoría como centro social y cultural de primer orden en el concierto nacional;

B.—Que dentro de seis años cumplirá Manizales el primer centenario de su fundación, y que la obra del Club Campestre debe ser una de las felices realizaciones para la celebración de aquella fausta efemérides;

C.—Que es necesario obtener que las empresas de importancia vinculadas, en algún sentido, a la ciudad de Manizales contribuyan con su aporte económico a la fundación de aquel alto centro social,

RESUELVE:

1.—Coadyuvar con entusiasmo a la solicitud hecha por el Club Rotario a distintas entidades comerciales y empresas industriales, para que suscriban acciones para la fundación del Club Campestre de Manizales.

2.—Felicitarse al Club Rotario por su brillante iniciativa y ofrecerle la cooperación entusiasta de esta Institución hasta obtener que la obra del Club Campestre sea una realidad.

Transcribese la presente resolución al Club Rotario y publíquese.

Dada en Manizales, a 7 de septiembre de 1943.

Sociedad de Mejoras Públicas.

Roberto Londoño Villegas
Presidente.

Guillermo Hoyos Robledo
Secretario.



La multitud situada en la Plaza de Bolívar, el 11 de septiembre, durante la recepción a los señores Ministros de Hacienda, de Guerra y de Obras Públicas, doctores Arcesio Londoño Palacio, Alberto Arango Tavera y Marco Aurelio Arango. Llevaron la palabra, a nombre de la Junta Organizadora, el doctor Alberto Mendoza Hoyos y a nombre de la S. de M. P. don Antonio Alvarez Restrepo. La Junta Organizadora estuvo integrada por los señores Alcalde de la ciudad, doctor Guillermo Ocampo Avendaño, don Roberto Londoño Villegas, don Eduardo Jaramillo Uribe, doctor Alfonso Muñoz Botero, don Santiago Ruiz Camargo y don Antonio Pinzón H. :: :: :: :: :: ::



El señor Ministro de Guerra, doctor Arango Tavera, su señora, doña Susana Vallejo de Arango Tavera y el señor Gobernador de Caldas, doctor Jaramillo Arango, acompañados de un grupo de oficiales del Regimiento Ayacucho, se dirigen a los cuarteles de Milán. :: : :: :: :: ::

"Civismo" es la Revista de Manizales. Anunciar en ella es contribuir al progreso de la ciudad. :: ::



El señor Ministro de Hacienda, doctor Arcesio Londoño Palacio y el señor Gobernador del Departamento, acompañados de un grupo de ciudadanos, durante su visita a los cuarteles de Milán, el 12 de septiembre. :: :: :: :: :: :: ::

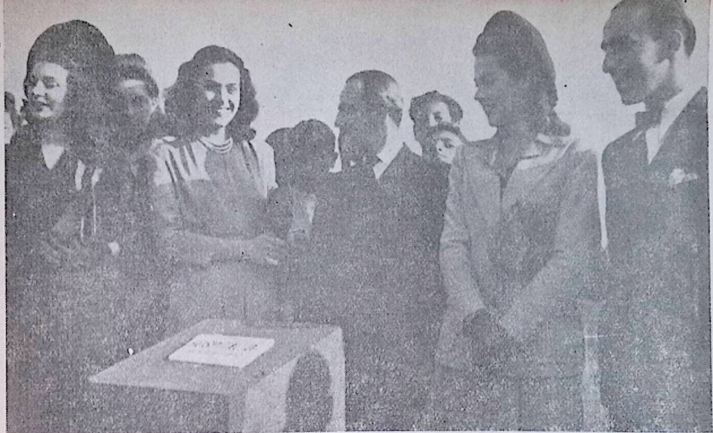
Hágase usted socio de la Sociedad
de Mejoras Públicas. :: :: ::



S. M. Doña Yolanda Primera y su A. R. Doña Stella, durante el suntuoso baile de coronación efectuado el 6 de agosto en los salones del Club Manizales, como uno de los números de la Semana Cívica.

"La humanidad se divide en dos grupos: uno formado por los que trabajan, y otro, por los que se sientan a decir que el trabajo de los demás está mal hecho". :: :: ::

EMERSON.



Semana Cívica. - Acto de la colocación de la primera piedra para el Hospital Departamental. Aparecen en el presente grupo, de izquierda a derecha, S. A. Real Doña Stella Restrepo Lince, el señor Gobernador del Departamento, doctor Jaramillo Arango, S. Majestad Doña Yolanda Primera, Reina del Civismo, y el señor Alcalde de la ciudad, doctor Ocampo Avendaño. :: :: :: :: :: ::

Las puertas de la Sociedad de Mejoras Públicas están abiertas para todos los ciudadanos que quieran trabajar por Manizales. :: ::



Dr. Pedro Claver Aguirre, Gobernador del Departamento de Antioquia, aparece con su señora esposa, la distinguida dama doña Isabel Ceballos de Aguirre, en su reciente visita a Manizales, donde fueron objeto de especiales atenciones. :: ::

El civismo es la base del adelanto cultural, material y social de una ciudad. - Ayude a las labores de la Sociedad de Mejoras Públicas. ::



Sta. Aleida Mejía González, Reina del Civismo de
la ciudad de Pereira. :: :: :: ::

No solamente por negocio sino por
civismo se debe anunciar en esta
Revista. - Apóyela si es buen ma-
nizaleño. :: :: :: :: ::



M A T R I M O N I O S

Sta. Matilde Uribe Ocampo, con don Emiliano Vi-
llegas Botero. - Agosto 10. :: :: :: ::

Sta. Rubelia Zuloaga Du-
con don Fabio Londono G-
Agosto 20. :: ::





M A T R I M O N I O

Sta. Beatriz Gutiérrez Latorre, con don Samuel
Uribe Restrepo. - Septiembre 9. :: ::

Manizales tiene derecho a un campo
de aterrizaje. Este anhelo debe vivir
latente en todos los manizaleños
S. de M. P. :: :: :: :: :: :: :: ::



M A T R I M O N I O S

Don Jorge Calle Botero y doña Blanca Mejía Arango, en el centro, el día de su enlace matrimonial, efectuado el 12 de septiembre, rodeados de su Corte de Honor. De izquierda a derecha: doña Inés Mejía Arango, doña Merceditas Arbeláez Mejía, doña Silvia Calle Vélez, doña Olga Jaramillo Mazuera y niña Inesita Calle Botero; don Emiliano Gutiérrez Latorre, don Néstor Arbeláez Mejía, don Ignacio Escobar Uribe y doctor Pedro Emilio Salazar G. :: :: :: :: :: ::



M A T R I M O N I O S

Doña Aleyda Ramírez Peláez, con don Gerardo
Springstube. :: :: :: :: ::

Ayudar a la F. de M. P., es con-
tribuir al progreso de la ciudad. ::



M A T R I M O N I O S

Doña Francia Cruz Vélez, con el doctor Alfonso
Mejía Vieira. :: :: :: :: ::



M A T R I M O N I O S

Doña Rosa María Durán Ramírez, con el Mayor
Jorge Orejuela Márquez. - Septiembre 17. ::

Todo buen manizaleño debe hacerse
socio de la Sociedad de Mejoras
Públicas. :: :: :: :: ::



Medalla del Civismo, artístico trofeo, obsequiado generosamente, en este año, como en los anteriores, por el distinguido ciudadano don José Rivas S.

Don José María Gómez Botero, ciudadano de destacadas dotes altruistas, a quien le fue adjudicada por la Sociedad de Mejoras Públicas la Medalla del Civismo en el presente año.

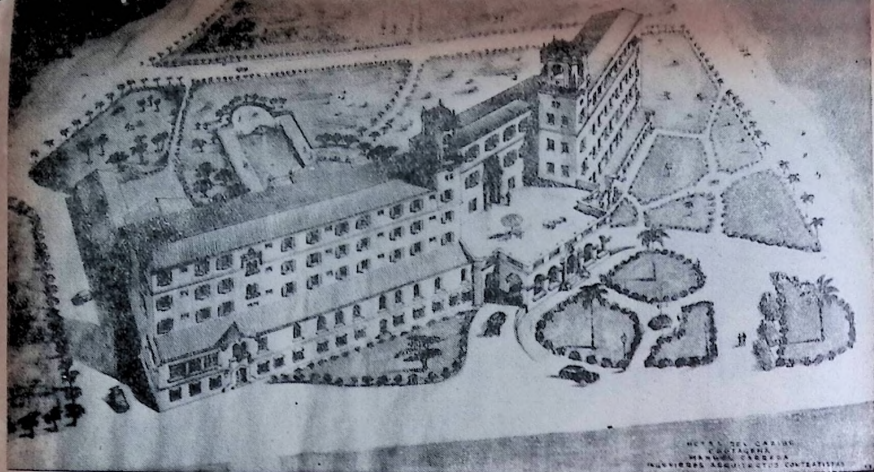




Don Rafael Botero Vallejo fue un varón de recias
virtudes hogareñas, cuyo reciente fallecimiento ha
sido justamente lamentado. :: :: :: ::

Don Benjamín Villegas Hoyos,
destacado ciudadano, y varón
de ejemplares virtudes, cuya
muerte, acaecida el 7 de sep-
tiembre ha sido hondamente
sentida en Manizales. :: ::





Hotel del Caribe, cuya construcción se adelanta en la histórica ciudad de Cartagena. :: :: ::

"La humanidad se divide en dos grupos: uno formado por los que trabajan, y otro, por los que se sientan a decir que el trabajo de los demás está mal hecho". :: :: ::

EMERSON.

Resultado de la Semana Cívica

Manizales, septiembre 17 de 1943.

Señor don

Roberto Londoño Villegas, Presidente de la S. de M. P.

Ciudad.

Me es muy grato cumplir con el deber de informar a usted, y por su digno conducto a la Corporación que tan dignamente preside, sobre el resultado económico de la Semana Cívica que la Sociedad acaba de realizar con tan brillante éxito:

Valor del resultado del Reinado del

Civismo	\$ 32.078.50
Valor del remate de los juegos . .	11.000.00
Vl. arriendo cantina circo de toros	25.00
Vl. de apertura casino y verbena . .	80.00
Vl. obsequio Cía. Colombiana de	
Tabaco	200 00
Vl. resultado de la reunión hípica.	66.21
Vl. producido baile de fantasía . .	433.70

Suma	\$ 43.883.41	
Vl. gastos, según comprobantes . . \$		2.930.26
Balance		40.953.15
Sumas iguales	\$ 43.883.41	43.883.41

Utilidad de la Sociedad de Mejoras Públicas, \$ 40.953.15, dinero que está en poder de don Pedro Bernal.

El restaurante dejó un saldo a favor de \$ 236.19, valor que fue destinado para pagar cuentas pendientes de la Se-

mana Cívica, quedando solamente un saldo líquido de \$ 12.09, que entró a la caja de la Sociedad de Mejoras Públicas.

Los deportes dejaron una pérdida de \$ 141.39, cuenta que permanece sin liquidar con los socios de este negocio.

La cuenta de la velada no figura en la presente relación por haberse donado su producido a la Cruz Roja y Hospital Infantil, en la siguiente forma:

Hospital	\$ 325.06
Cruz Roja	325.07
Total	\$ 650.13

Premios.

En el concurso de vitrinas obtuvo el primer premio de \$ 40.00 la vitrina del almacén del señor Julio Ocampo.

El segundo premio de \$ 25.00, lo obtuvo el almacén "Las Novedades" del señor Alfonso Naranjo Estrada.

El premio de carrozas de \$ 100.00, lo obtuvo el "Regimiento Ayacucho" por haber sido la única que se presentó a concurso.

Los premios de disfraces individuales, adjudicados en el Baile de Fantasía, lo obtuvieron la señorita Amelia Ocampo Avendaño y el doctor López García (médico).

El concurso de disfraces infantiles lo ganaron los niños Gabriel Alberto Tobón L. y Martha Isabel Castillo Gómez.

Sin otro particular, me es muy grato suscribirme del señor Presidente muy atentamente,

Sociedad de Mejoras Públicas.

Guillermo Hoyos Robledo
Secretario.

El Concejo y la Semana Cívica

Manizales, agosto 4 de 194.

Señor

Presidente de la Sociedad de Mejoras Públicas
Ciudad.

Tengo el honor de transcribir a usted la siguiente proposición aprobada por el H. Concejo en su sesión de ayer:

"RESOLUCION NUMERO 19

El Concejo de Manizales,

CONSIDERANDO:

Primero.—Que la Sociedad de Mejoras Públicas ha venido celebrando un torneo cívico, en el cual han tomado parte sectores prestantísimos de la sociedad manizaleña;

Segundo.—Que el resultado de estas festividades es de tan extraordinaria significación, que por sí constituye un honor para la entidad organizadora y enaltecen la ciudad porque es la demostración del gran espíritu cívico que existe en la ciudadanía y,

Tercero.—Que el acontecimiento registrado en el día de ayer para elegir reina del civismo, representa para la ciudad de Manizales el más alto ejemplo de comprensión y patriotismo en beneficio de sus obras de progreso,

RESUELVE:

El Concejo de Manizales al inaugurar sus sesiones del presente período, registra con todo entusiasmo el fervor de la ciudadanía, y se congratula con la Sociedad de Mejoras Públicas para ratificarle su propósito de continuar colaborando en todas sus iniciativas, que tan brillantemente está llevando a fe-

liz término para obtener un sólido progreso de esta capital. Asimismo hace presente este hecho ante los poderes públicos, que servirá de base en el vasto programa que la ciudad se propone desarrollar con motivo de su primer centenario.

Presentar a las esclarecidas damas doña Yolanda y doña Stella un cordial saludo de felicitación y reconocimiento, pues sus clarísimos nombres en el torneo cívico que tan brillantemente culminó, determinaron el éxito alcanzado, haciéndolas merecedoras a la gratitud ciudadana.

Transcribese la presente resolución al Excelentísimo señor Presidente de la República, a las Cámaras Legislativas, al señor Gobernador del Departamento, a la Sociedad de Mejoras Públicas, a los respectivos Comités, y publíquese por la prensa hablada y escrita. — Dada en Manizales, a los tres días de julio de mil novecientos cuarenta y tres."

De usted atento servidor,

Guillermo Rivera C.
Secretario.

Por la pavimentación de una importante carretera

Señor

Presidente del H. Concejo Municipal.

Presente.

La ciudad de Manizales se viene preparando con la mayor decisión y entusiasmo para la digna celebración del primer centenario de su fundación, y con esta finalidad se ha prospectado ya la construcción de varias obras importantes de interés público que deberán ser inauguradas al cumplirse tan fautos acontecimiento, como el Palacio de Bellas Artes, el Hospital Departamental, la Central Hidro-Eléctrica de Caldas, el Palacio Municipal, el Club Campestre, la carretera de circunvalación, el Aeródromo, el Bosque Municipal y Teatro al aire libre, el Hotel y Balneario de Termas del Ruiz, la ciudad escolar, la Plaza de Ferias, el Circo de Toros, la Plaza de Mercado, la Avenida del Centenario, etc.

Todas las entidades públicas y las fuerzas vivas de la ciudad se han dado cita para asegurar la realización de este mgno plan centenarista, que transformará a Manizales en una urbe moderna y populosa, y las cuales están, al propio tiempo, afanosamente empeñadas en que dichas obras queden terminadas para la fecha indicada.

Por nuestra parte los suscritos, dueños de propiedades en las regiones denominadas "La Francia" y "Morogacho", de esta ciudad, venimos desde hace algún tiempo estimulando el progreso y la urbanización en dichos parajes, que ya principian a despertar la atención y el interés de los manizalitas, con la mira de convertir en un futuro cercano tan pintorescos sectores en confortables barrios residenciales, ya que están comprendi-

dos dentro del área urbana y ofrecen las mejoras condiciones para el efecto por su clima templado pero sano, muy agradable, por su envidiable topografía y por la belleza prodigiosa de sus paisajes.

Merced a nuestros esfuerzos y a la buena voluntad de los gobiernos municipal y departamental y de las Empresas Públicas Municipales Delegadas, que nos hay ayudado decidida y eficazmente en esta obra, los expresados sectores aparecen hoy conectados a la ciudad por una magnífica avenida de un poco más de dos kilómetros y están convenientemente dotados de los mismos servicios municipales de la ciudad, o sea agua, luz y teléfonos.

Ahora estamos interesados en obtener la pavimentación de la Avenida que conduce de Manizales a los mencionados sitios, que bien puede considerarse como obra apéndice del plan centenarista a realizarse. Con este objeto obtuvimos que la H. Asamblea, en sus sesiones del presente año, autorizara al Gobierno Departamental, por medio del artículo 12 de la Ordenanza número 5, para contribuir con el 30% para la pavimentación, por lo pronto, de 15 cuadras de dicha Avenida, siempre que los particulares o entidades de derecho público o privado aportaran el 70% restante.

Como los propietarios y vecinos de los precitados lugares han ofrecido aportar la suma de \$ 5.000.00 para proceder a pavimentar la Avenida en cuestión, y el departamento contribuirá con el 30% del costo de la obra, habiendo ya apropiado la suma de \$ 2.000.00 a cuenta de dicho porcentaje por medio del Decreto número 446 de julio 23 de 1943 (artículo 248-A) sobre modificaciones al presupuesto de la actual vigencia fiscal, deseamos interesar al H. Concejo para que contribuya con el saldo restante, ya que se trata de una mejora de vital importancia para la ciudad y que fomentará de manera decisiva el desarrollo urbano de Manizales hacia esos lados y hará así factible la construcción del Club Campestre en "La Francia", sitio que está definitivamente consagrado por la opinión pública de esta ciudad y por visitantes ilustres de otras partes, entre los cuales se destaca el conspicuo urbanista Profesor Carlos H. Brunner, como de los más aparentes o indicados para el fin propuesto, por su cercanía a la ciudad, por su clima ideal y por su sugestiva vista panorámica.

Esperamos que el H. Concejo prestará su mejor atención a este asunto, resolviendo la solicitud que nos permitimos formularle, por su digno conducto, en armonía con nuestras aspiraciones y las de Manizales en general.

Somos del señor Presidente muy atentos y seguros servidores,

Manizales, agosto 16 de 1943.

Hernán Mejía A., Lucrecia Arango de Mejía, Eduardo Trujillo G., Francisco José Ocampo, Jorge Arango Uribe, Jorge Hoyos G., Carlos Gónima, Jorge Botero H., José Rivas S., Juan B. López, Alejandro Uribe, Luis Ocampo L., Diego Posada G., Guillermo Vélez M., Luis Vélez M., Camilo Gómez G., Tulio López, Ramón Naranjo López, Benjamín Vélez M., José Domingo Echeverri, Carlos Jiménez S., Alberto Jiménez S., Camilo Corrales, Nicanor Aguirre, Carlos Vásquez, Jesús Elías Vásquez, Elías Giraldo G., Guillermo Cuervo (siguen muchas firmas).

Estatutos de la S. de M. P.

— I —

Objeto de la Sociedad.

La Sociedad de Mejoras Públicas de Manizales tiene como misión especial influir, por cuantos medios estén a su alcance, en el progreso tanto material como cultural de la ciudad.

— II —

De los miembros.

La Sociedad se compone de tres clases de miembros:

- 1ª Miembros activos;
- 2ª Miembros del Cuadro de Honor;
- 3ª Miembros Honorarios.

— III —

De la Directiva.

a). La Sociedad elegirá cada año, en el mes de enero, una Junta Directiva compuesta de cinco miembros. En cada elección de ésta deberán quedar incluidos necesariamente dos miembros que hayan pertenecido a la Junta anterior.

b). La Sociedad elegirá directamente su Presidente, primer vicepresidente y segundo vicepresidente, quienes a la vez lo serán de la Junta Directiva.

c). El Presidente de la Sociedad durará en el ejercicio de sus funciones un año, y no podrá ser reelegido para períodos consecutivos.

— IV —

De las atribuciones de la Junta.

Son atribuciones de la Junta:

- a). Fijar el sueldo del Secretario-Tesorero;
- b). Designar las comisiones permanentes;
- c). Aprobar las cuentas del Secretario-Tesorero;;
- d). Admitir nuevos socios, de acuerdo con lo dispuesto en este reglamento.

- e). Convocar a sesiones extraordinarias cuando así lo soliciten diez o más socios o cuando, a su juicio, haya algún asunto que tratar;
- f). Presentar al fin de su período un informe detallado sobre la marcha de los diversos trabajos de la Sociedad;
- g). Vigilar por el fiel cumplimiento de las órdenes emanadas de la misma;
- h). Autorizar con su firma todos los pagos que debe hacer el Secretario-Tesorero;
- i). Firmar las actas y comunicaciones de la Sociedad, excepto aquellas que por su naturaleza, sólo deban llevar la firma del Secretario-Tesorero.

— VI —

De los Vice-Presidentes.

Son deberes de los Vice-Presidentes:

- a). Reemplazar al Presidente en las faltas temporales o absolutas, y
- b). Ejercer todas las funciones que competen al Presidente, en caso de ausencia de éste.

— VII —

Del Secretario-Tesorero.

La Sociedad tendrá un Secretario-Tesorero elegido directamente por ella.

Este nombramiento deberá recaer necesariamente en un miembro de la misma Sociedad.

Son deberes del Secretario-Tesorero:

- a). Llevar las actas de las sesiones;;
- b). Redactar todas las comunicaciones, a más tardar dos días después de cada sesión, haciéndolas llegar oportunamente a su destino;
- c). Citar con oportunidad para las sesiones;
- d). Conservar convenientemente arreglado el archivo de la Sociedad;
- e). Firmar con el Presidente las actas y comunicaciones; ;
- f). Llevar el registro a que se refiere el punto noveno de este Reglamento;
- g). Depositar los fondos de la Sociedad en uno de los bancos de la ciudad;
- h). Cubrir las cuentas autorizadas por el Presidente;
- i). Llevar los libros necesarios para la Secretaría y Tesorería;
- j). Cumplir las comisiones que le imponga el Presidente, con todo lo relacionado con la Oficina a su cargo.

Sus deberes son:

- a). Asistir a las sesiones;
- b). Cumplir con las comisiones transitorias o permanentes que se les asignen;
- c). Propender por cuantos medios estén a su alcance al mejor éxito de las labores de la Sociedad.

— I X —

Carnet de los miembros de la Sociedad.

Por la Secretaría de la Corporación le será expedido a cada uno de los miembros activos un carnet especial, que servirá para acreditar el carácter de miembro de la Institución.

Por la expedición de este carnet pagará cada socio la suma de un pesos (\$ 1.00) m/l., y será revalidado mediante el pago de dicha cuota, cada 6 meses, en enero y julio. El carnet estará firmado por el Presidente y el Secretario.

Para tener derecho a intervenir en las deliberaciones de la Sociedad todo miembro debe estar provisto de su respectivo carnet, para lo cual el Secretario-Tesorero llevará un registro especial. No será válido el voto del socio que no haya cumplido con este requisito.

Los dineros que se recauden por concepto del carnet ingresarán a los fondos comunes de la Sociedad.

Cuando algún miembro deje de asistir a seis sesiones ordinarias consecutivas, sin causa justificable, dejará de ser por eso, miembro activo de la Sociedad. En cada caso la Junta Directiva dictará una resolución para declarar tal hecho, la que se comunicará la interesado. El socio colocado en este caso podrá reingresar a la Sociedad sin otro trámite que el de revalidar su carnet, mediante el pago de dos pesos m. l. (\$ 2.00).

— X —

De la admisión de nuevos socios.

Para la admisión de socios activos se necesitarán las siguientes tramitaciones:

a). El aspirante podrá ser propuesto por cualquier miembro activo, a la Junta Directiva;

b)). La Junta Directiva resolverá si el candidato es aceptable o nó. En el primer caso lo propondrá por conducto de su Presidente a la Sociedad en una de sus sesiones ordinarias. En el plazo que medie de la sesión en que se propone el candidato, a la siguiente, los miembros activos podrán hacer, ante la Junta, las observaciones que deseen;

c). Oídas las opiniones de quienes hayan querido darlas, la Junta resolverá libremente sobre la admisión o no admisión del candidato;

d). Aceptado el interesado el Presidente lo comunicará a la Sociedad

— VIII —

De los miembros activos.

El número de miembros de la Sociedad es ilimitado. Serán admitidos todos los ciudadanos que cumplan con los requisitos estipulados en este reglamento.

— V —

Del Presidente.

Son deberes del Presidente:

- a). Presidir todas las sesiones;
 - b). Cumplir y hacer cumplir este reglamento;
 - c). Representar a la Sociedad judicial y extrajudicialmente;
 - d). Nombrar las comisiones transitorias;;
- en sesión ordinaria, y le será enviada al nombrado una nota en que se le declare admitido;
- e). La Junta Directiva no estará obligada a dar explicaciones sobre el rechazo de algún candidato.

— XI —

De los miembros honorarios.

La designación de miembros honorarios es una distinción que la Sociedad reserva a sus mayores benefactores, cuando éstos no sean miembros activos.

Todo Presidente de la Sociedad al dejar de serlo, adquiere, además la categoría de miembro honorario.

— XII —

Del Cuadro de Honor.

Lo constituye un número ilimitado de damas y será elegido directamente por la misma Sociedad.

El Cuadro de Honor tendrá su Consejo Directivo compuesto de una Presidenta, una vice-presidenta, una Secretaria-Tesorera y dos vocales, que él mismo elegirá.

Además hará el nombramiento de las comisiones, permanentes o transitorias, que sean necesarias para el mejor éxito de sus labores.

La misión especial del Cuadro de Honor es la de organizar fiestas sociales en beneficio de la Sociedad de Mejoras Públicas, y propender por cuantos medios estén a su alcance al progreso de la ciudad.

Sólo las damas que integran el Cuadro de Honor de la Sociedad de Mejoras Públicas pueden proponer la aceptación de otras nuevas socias.

— XIII —

De las sesiones.

Las sesiones se efectuarán por lo menos dos veces al mes en el día y hora que señale el presidente.

No habrá sesiones en los primeros ni en los últimos días del año cuando por motivos de vacaciones lo disponga la comisión de la mesa.

Las sesiones extraordinarias se verificarán de acuerdo con el punto e). del numeral quinto.

Para las votaciones y demás actos en los cuales la Sociedad quiera manifestar su voluntad, se aplicará el reglamento vigente en el Concejo Municipal de Manizales.

El quorum para deliberar lo constituyen, por lo menos, nueve miembros activos y con voto.

Todos aquellos actos civiles o privados en los cuales la Sociedad haya de comprometerse como entidad con personería jurídica, tales como contratos y donaciones, serán discutidos en sesiones ordinarias de la misma y necesitarán de la aprobación de las dos terceras partes de los socios presentes en la sesión, que en ningún caso podrán ser menos de doce.

El Secretario tendrá voz, pero no voto en las deliberaciones.

— XIV —

De las sesiones plenas.

Son sesiones plenas aquellas a las que deben concurrir, tanto los miembros activos de la Sociedad como los del Consejo Directivo del Cuadro de Honor. Estas sesiones tendrán lugar cuando por la naturaleza del asunto que deba tratarse estime la Junta Directiva que debe oírse el concepto de dicho Consejo.

El quorum estará formado por la concurrencia de más de nueve socios activos, y de cuatro, por lo menos, de los que integran la Directiva del Cuadro de Honor.

— XV —

De las comisiones permanentes.

Serán nombradas por la Junta Directiva para que presten servicio durante el año. El cargo no es de forzosa aceptación.

Las comisiones permanentes gozan de libertad de acción, pero deben someter a la Sociedad las cuestiones de trascendencia a juicio de ellas mismas.

— XVI —

Archivo y bienes de la Sociedad.

El archivo será custodiado por la Junta y por el Secretario-Tesorero, al cuidado de los cuales quedan también los bienes de la Sociedad.

—XVII—**Insignias.**

La insignia de la Sociedad será un disco de quince milímetros de diámetro con las iniciales de la misma, grabadas en él. Esta insignia puede ser llevada de continuo por los miembros activos.

—XVIII—**De la reforma de este reglamento.**

El presente reglamento puede ser interpretado, en casos de duda, por acuerdos de la Junta.

Para ser reformado se necesitan dos sesiones ordinarias consecutivas, y el voto de doce miembros por lo menos.

—XIX—**De la liquidación de la Sociedad.**

Para promover o determinar la liquidación de la Sociedad serán necesarios, por lo menos, los votos de las dos terceras partes de todos los socios activos.

Manizales, mayo 27 de 1936.

El Presidente,

ANTONIO ALVAREZ RESTREPO

El Secretario,

Roberto Londoño Villegas



La marca que dis-
tingue los mejores
tejidos nacionales.

TEJIDOS DE OCCIDENTE S. A.

3 Camaradas
En La V.

VIDA VICTORIA VITOL

ES UN PRODUCTO **CONTINENTAL.**

Tiene la garantía de la ciencia y de la conciencia.

Un
REGALO

★
**BOURJOIS
OBSEQUIA**

Un frasco de la fragante Agua de Colonia

Soir de Paris



en cada caja de polvos

Soir de Paris

"TAMAÑO GRANDE"



BOURJOIS